

SEDE Y FECHA
<p>LUGAR: Oficinas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en Calle Tres, Lotes veinte y veintidós, Colonia Burócratas, Código Postal 39090 de Chilpancingo, Guerrero.</p> <p>FECHA: Veintiséis de noviembre de dos mil quince.</p> <p>HORA: 9:00 A.M.</p>
OBJETIVO
<p>Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Guerrero, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2015.</p>
CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE
<p>El Grupo estará Integrado por:</p> <p>Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.</p> <p>Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.</p> <p>Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.</p> <p>En carácter de testigos:</p> <p>Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales) y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, que también fungirá como representante del Órgano Interno de Control, en caso de que este no designe uno, quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.</p>
DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE
<p>Presidente: Mtro. Oscar Antonio Anaya López, Subdelegado de Administración de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.</p>

Secretario:

Mtro. Artemio Méndez Neri, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Guerrero.

Entidades Sectorizadas en el Estado:

Lic. Federico Santos Nava, Titular de la Subgerencia Estatal de DICONSA

Testigos:

1. Lic. Jorge Luis Ávila Pastor, (Contraloría Social).
2. LIC. Javier Higareda Cruz, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y del Órgano Interno de Control).

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Por recomendación del Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia se quitaron o removieron la propaganda gubernamental institucional colocada en los inmuebles.
- VI Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán).



Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
26 de nov	Tienda DICONSA	Otilio Montaña 25 Barrio Santiago, Tixtla de Guerrero, Gro.	Subgerencia Estatal de DICONSA
26 de nov	Tienda DICONSA	Salida al Troncón s/n Barrio del Santuario, Tixtla de Guerrero, Gro.	Subgerencia Estatal de DICONSA
27 de nov	Oficinas.	Calle Tres Lotes 20 y 23, Colonia Burócratas, C.P. 39090.	Delegación Federal de la SEDESOL.
27 de nov	Oficinas.	Avenida Gabriel Leyva Alarcón No. 3, Colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro	Delegación Federal de la SEDESOL.

- II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
27	Parque de Maquinaria.	Prolongación de Eje Central s/n, Colonia Burócratas Chilpancingo, Gro.	Delegación Federal de la SEDESOL	81	
27	Almacén	Inmueble ubicado en Kilómetro 10+200 de la Carretera Nacional Chilpancingo Acapulco, de la Localidad de Petaquillas, Gro., (Propiedad del	Delegación Federal de la SEDESOL	19	



		Gobierno Federal). Bodega.			
--	--	-------------------------------	--	--	--

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 26 de noviembre de 2015. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán).

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficinas	Calle Tres Lotes 20 y 22, Colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro.	Delegación Federal de la SEDESOL
Oficinas	Avenida Gabriel Leyva Alarcón No. 3, Colonia Burócratas, Chilpancingo, Gro	Delegación Federal de la SEDESOL.
Parque de Maquinaria	Avenida Prolongación Eje Central s/n Colonia Burócratas.	Delegación Federal de la SEDESOL.
Almacén	Kilómetro 10+200 de la Carretera Nacional Chilpancingo Acapulco, de la Localidad de Petaquillas, Gro.	Delegación Federal de la SEDESOL.

IV El día de la jornada electoral se efectuará un monitoreo de campo en algunas casillas con el propósito de verificar que el proceso se esté desarrollando con normalidad, se recomienda realizar monitoreo cada tres horas de ser posible. Dicho monitoreo deberá realizarse al menos con el Presidente, el Secretario y el Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y del Órgano Interno de Control, para el reporte de dicha actividad se diseñó el "Formato de Incidentes", cabe señalar que dicho documento deberá incluirse en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral como Anexo.

V Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 30 de noviembre de 2015, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



**MTRO. OSCAR ANTONIO ANAYA
LÓPEZ
PRESIDENTE**



**MTRO. ARTEMIO MÉNDEZ NERI
SECRETARIO**



**LIC. FEDERICO SANTOS NAVA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA**



**LIC. JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA Y DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**LIC. JORGE LUIS AVILA PASTOR
CONTRALORIA SOCIAL**



